

## 1. Definición del indicador:

Densidad de Población ( $DP_{ijt}$ ): Es el número de habitantes  $i^1$  por unidad de superficie existente en la unidad espacial de referencia  $j^2$ , en el tiempo  $t^3$ .

## 2. Pertinencia del indicador:

La población humana genera sobre su entorno una serie de demandas que surgen de su interés por satisfacer un variado conjunto de necesidades básicas y alcanzar su desarrollo económico. El entorno físico y el medio ambiente natural, dado su poder de resiliencia y capacidad de carga, respectivamente, pueden, dentro de ciertos márgenes, suplir dichos requerimientos sin mostrar deterioro en el largo plazo. Sin embargo, manteniendo constante otras consideraciones que pueden acelerar o desacelerar los procesos afectados, se observa que cuando las demandas superan un determinado umbral, dado el tamaño de la población y más que éste, dada la densidad de población, se producen cambios que propician el deterioro permanente del entorno físico y natural.

Resulta entonces interesante generar un indicador de densidad poblacional en UER que pueda ser comparado con el estado y dinámica que presentan los recursos

<sup>1</sup> El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- es la entidad oficial encargada de generar los datos de población. Producto del censo realizado en 2005, actualmente se cuenta con datos de población por municipio o corregimiento discriminados según tres condiciones (cabecera, resto y total). Por motivos inherentes al Programa Regional de Monitoreo Ambiental de la Amazonia Colombiana, resulta pertinente calcular densidades de población considerando tanto la población total como la población conocida como resto, es decir, la población total menos la población de la cabecera.

<sup>2</sup> Una unidad espacial de referencia –UER- es cualquier superficie geográfica, continua o discontinua, en la cual resulta de importancia calcular el indicador (Murcia, et. al, 2003). Las UER que resultan de mayor interés son: eco-región, subregiones, cuenca, área protegida, jurisdicción CAR y división político-administrativa.

<sup>3</sup> Un período de tiempo es cualquier lapso temporal para el cual se considera representativo el valor arrojado por la estimación del indicador.

naturales renovables y el medio ambiente en dichas áreas con el propósito de identificar la existencia de correspondencias.

El planteamiento de esta relación en ningún momento pretende desconocer el significativo impacto que otras variables pueden tener sobre el deterioro o la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Es evidente que distintos tipos de intervención humana sobre el entorno (v. g. Diferentes sistemas y prácticas de manejo agrícola y pecuario), generan muy diferentes resultados.

## 3. Unidad de medida del indicador:

El indicador está expresado en número de habitantes por kilómetro cuadrado (hab./Km<sup>2</sup>).

## 4. Fórmula del indicador:

$$DP_{ijt} = \left( \frac{P_{ijt}}{AUER_{jt}} \right)$$

Donde:

$DP_{ijt}$  es la densidad de población  $i$  (resto, total), en la unidad espacial de referencia  $j$  en el tiempo  $t$ .

$P_{ijt}$  (variable 1), es la población  $i$  (habitantes) en la unidad espacial de referencia  $j$  en el tiempo  $t$ .

$AUER_{jt}$  (variable 2), es la superficie total (hectáreas) de la unidad espacial de referencia  $j$  en la que se está calculando el indicador en el tiempo  $t$ .

## 5. Descripción metodológica:

### 5.1. Proceso de cálculo del indicador:

El proceso de cálculo del indicador parte de la disponibilidad de datos oficiales de población

municipal y corregimental (resto y total) y de superficie de las entidades territoriales.

El valor de la variable 1, es decir, la población  $i$  ( $P_{ijt}$ ), se obtiene sumando las proporciones poblacionales correspondientes a la fracción del territorio que tiene cada uno de los municipios o corregimientos dentro de la UER para la cual se está calculando el indicador<sup>4</sup>.

El valor de la variable 2 ( $AUER_{jt}$ ), se obtiene a partir de información secundaria de carácter oficial que defina la superficie de la UER para la que resulta relevante el cálculo del indicador.

La estimación del valor del indicador para cada UER, se determina dividiendo el valor de la población  $i$  de cada UER sobre la superficie total de la misma.

$DP_{ijt} > 0$ . El indicador toma valores cercanos a 0 cuando la población de la UER es baja y aumenta a medida que dicho valor se incrementa.

Cuando se presente el interés de comparar los valores de este indicador calculados para una misma UER en diferentes períodos de tiempo, resulta imprescindible constatar que la superficie de la UER es exactamente la misma en todos los casos.

---

<sup>4</sup> Se asume el siguiente estándar:

Para el caso de la población resto, ésta surge de un cálculo proporcional entre el territorio total del municipio o corregimiento al cual está referido el dato de población y la fracción de territorio del municipio o corregimiento que hace parte de la UER para la cual se está calculando el indicador.

Para el caso de la población total, ésta se genera empleando el criterio establecido en el caso previo, además de considerar la población de la cabecera, solo si dicha cabecera está ubicada dentro del territorio de la UER para la cual se está calculando el indicador.

## 5.2. Presentación de resultados:

Los datos se pueden presentar en una tabla de dos dimensiones en cuyas filas se consignan las diferentes UER y en las columnas, los períodos de tiempo para los cuales se estimó el indicador, incluyendo una columna para la población total en la UER, una columna para la población resto en la UER, una columna para el valor de la superficie de la UER y dos columnas para el valor del indicador, tanto para el caso de la población total como para el caso de la población resto.

Para facilitar la interpretación de los resultados, se puede emplear un método de conformación de clases mediante el cual se evidencie diferencias significativas entre los valores arrojados por la estimación del indicador para los diferentes casos<sup>5</sup>.

Resulta igualmente conveniente, ilustrar los datos en una gráfica que muestre la densidad de población para las diferentes UER.

La aplicación de un método de conformación de clases permite clasificar los datos arrojados por la estimación del indicador para las diferentes UER en unas pocas categorías, siendo factible presentarlas en un mapa, de forma que resulte especialmente ilustrativa la identificación de zonas que presenten alta o baja densidad de población.

## 5.3. Limitación del indicador:

El cálculo del indicador para UER cuyos límites no concuerden exactamente con los límites de los territorios a los cuales están referidos los datos de población generados por la fuente, implica suponer que

---

<sup>5</sup> Dos métodos utilizados con este propósito son el de Desviación estándar y el de Percentiles. Se sugiere ver IAvH, 2005. *Archivo de hojas metodológicas. Versión 1.03. Fecha de actualización: Noviembre de 2005.* Bogotá. Colombia. 94 pp.

la población se distribuye homogéneamente al interior de dichas entidades territoriales.

Cuando la estimación del indicador de densidad de población se realiza para diferentes períodos, es necesario contemplar en el proceso de cálculo si se ha presentado el fenómeno de segregación municipal<sup>6</sup>, antes de efectuar análisis comparativos.

Los análisis temporales obligan la comparación de las densidades de población estimadas para, exactamente, los mismos territorios. Por ello los valores de los indicadores obtenidos para un conjunto de municipios que en otro período constituirían una sola unidad territorial, deben agregarse para generar un solo registro que pueda ser comparado con el dato obtenido para el territorio cuando se trataba de una sola unidad geográfica.

Cuando los procesos de agregación o desagregación de entidades territoriales no resultan claros, se pueden presentar dificultades en el proceso de estimación de este indicador.

Otra limitante del indicador está relacionada con la calidad de los datos fuente. La realización del censo 2005 en la región amazónica presentó algunas dificultades que implicaron la pérdida de datos censales y la no aplicación de un importante número de formularios al no permitirse el acceso de los encuestadores a ciertas zonas. Este hecho implicó que para 8 de las 78 entidades territoriales del nivel local que conforman la región, los datos de población hayan surgido mediante un proceso de estimación.

### **6. Cobertura:**

El indicador ha sido estimado con datos de 1985 y 1993 para cada uno de los municipios o corregimientos de la región amazónica existentes en dichos años.

### **7. Escala:**

El indicador puede ser estimado para las escalas regional, subregional y local.

### **8. Relación con otros indicadores:**

El cálculo de este indicador de presión, en diferentes períodos de tiempo, permite disponer de un indicador de flujo que da cuenta de los cambios temporales presentados en la densidad de población, permitiendo identificar incrementos o disminuciones de potenciales presiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables en las UER para las cuales se estima el indicador.

Este indicador también se relaciona con otros que buscan caracterizar la presión antrópica a la cual pueden estar sometidos los recursos naturales renovables en una región y que analizados en su conjunto pueden cumplir con este propósito. En este grupo resaltan los indicadores de tamaño de la población, incremento relativo de la población, índice de condiciones de vida de la población, necesidades básicas insatisfechas, pobreza, actividad económica, formas de intervención humana sobre el entorno, prácticas de manejo agropecuario, accesibilidad y tipos de asentamientos.

También se puede relacionar con indicadores de estado de los ecosistemas, con los cuales es factible identificar correlaciones que permitan explicar comportamientos espaciales y temporales.

---

<sup>6</sup> La segregación municipal es la creación de una nueva entidad municipal a partir de otra preexistente.

### 9. Fuente de los datos:

Respecto de la variable 1, los datos disponibles provienen de información censal que se encuentra disponible para los años 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005. Para los años intermedios el DANE dispone de proyecciones de población. Las fuentes son:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, 2007. Dirección de Censos y Demografía. *Censos Nacionales de Población y Vivienda años 1964, 1973, 1985 y 1993 – Población total censada por departamentos y municipios*. Bogotá, D. C. Colombia. <http://www.dane.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. *Proyecciones de Población 1995 – 2005*. Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. *Censo General 2005. Población Conciliada*. Redatam - Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/>.

La fuente de los datos de la variable 2 para el caso de corporaciones autónomas regionales, departamentos, municipios, corregimientos y territorios indígenas es:

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC-, 2007. *Mapa oficial de la República de Colombia – Entidades territoriales*. <http://www.igac.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.

### 10. Disponibilidad de los datos:

#### 10.1. Existencia de series históricas:

Para el caso de la variable 1, población resto y total, se cuenta con una serie histórica desde 1964, conformada por los datos de población municipal y corregimental para los años censales, a saber: 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005. Se requiere adelantar un ejercicio que recupere la información de la segregación municipal realizada en el país, con el propósito de poder comparar adecuadamente las cifras de población para exactamente los mismos territorios.

En relación con la variable 2, superficie de UER, se cuenta con datos para corporaciones autónomas regionales y entidades territoriales. Los cambios que sufre la serie se presentan cuando se crea un municipio segregando territorio de una o más entidades territoriales.

#### 10.2. Nivel de actualización de los datos:

Los datos censales de población más recientes son de 2005. Se cuenta con proyecciones de población municipal y corregimental para el período 1995 – 2005.

La superficie de las diferentes UER se encuentra permanentemente actualizada.

#### 10.3. Estado actual de los datos:

Los datos censales y las proyecciones de población están discriminados por municipio o corregimiento.

Los datos de superficie de UER se encuentran almacenados en archivos digitales en una base de datos con aplicación SIG.

### 10.4. Forma de presentación de los datos:

Los datos censales y las proyecciones de población se encuentran almacenados en una base de datos en el DANE a los que es factible acceder mediante un sistema de consulta vía Internet.

Los datos de superficie de UER se presentan en archivos digitales asociados a mapas y en bases de datos.

### 11. Periodicidad de los datos:

Los datos censales de población tienen una periodicidad aproximada de 10 años. Las proyecciones son anuales.

Los datos de superficie de UER no presentan ninguna periodicidad, son actualizados permanentemente.

### 12. Posibles entidades responsables del indicador:

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI y las corporaciones para el desarrollo sostenible, las corporaciones autónomas regionales y las entidades territoriales con territorio en la Amazonia colombiana.

### 13. Documentación relacionada con el indicador:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, 2007. Dirección de Censos y Demografía. *Censos Nacionales de Población y Vivienda años 1964, 1973, 1985 y 1993 – Población total censada por departamentos y municipios*. Bogotá, D. C. Colombia. <http://www.dane.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. *Proyecciones de Población 1995 – 2005*. Sistema de Consulta.

<http://www.dane.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. *Censo General 2005. Población Conciliada*. Redatam - Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/>.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 1997. *Tipología de los sistemas de producción en el departamento del Guaviare y su impacto ambiental*. Documento de trabajo. 133 pp.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 1999. *Guaviare: Población y territorio*. Tercer Mundo Editores. 198 pp.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2000. *Plan de ordenamiento territorial del departamento del Guaviare*. Convenio Instituto SINCHI - Gobernación del Guaviare. 190 pp.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC-, 2007. *Mapa oficial de la República de Colombia – Entidades territoriales*. <http://www.igac.gov.co/>. información indexada en febrero de 2007.
- Ministerio del Medio Ambiente e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2000. *Caquetá: Dinámica de un proceso*. 75 pp.
- Ministerio del Medio Ambiente e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2001. *La Amazonia de hoy. Agenda 21 Amazonia colombiana*. 60 pp.

**14. Ejemplo numérico:**

**15. Ejemplo gráfico:**

**16. Observaciones:**

**17. Elaborada por:**

Instituto Alexander von Humboldt. Sistema de Indicadores de Seguimiento de la Política de Biodiversidad y Unidad de Sistemas de Información Geográfica. Bogotá, mayo de 2002. Actualizada septiembre de 2003.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio - Amazonia Colombiana. Bogotá, 2003.

Ajustada por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio - Amazonia Colombiana. Mario Orlando López Castro. Bogotá, octubre de 2006.

Ajustada por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Asentamientos Humanos. Mario Orlando López Castro. Bogotá, junio de 2007.

Versión 1.04

**DEFINICIÓN:**

La densidad de población se define como el número de habitantes en un territorio por unidad de superficie. Se han formulado dos indicadores, uno para la densidad de población total y otro para la densidad de población rural (o resto), cada uno calculado para las entidades territoriales de la región<sup>1</sup>.

**PERTINENCIA:**

La población humana genera sobre su entorno una serie de demandas para satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar su desarrollo económico. El entorno físico y el medio ambiente natural, dependiendo de resiliencia y capacidad de carga, pueden suplir dichos requerimientos sin mostrar deterioro en el largo plazo. Sin embargo, manteniendo constantes otras consideraciones que pueden acelerar o desacelerar los procesos afectados, se observa que cuando las demandas superan un determinado umbral, dado el tamaño de la población y más que éste, dada la densidad de población, se producen cambios que propician el deterioro permanente del entorno físico y natural. Por ello resulta de interés generar un indicador de densidad poblacional en las entidades territoriales de la región que pueda ser comparado con el estado y dinámica que presentan los recursos naturales renovables y el medio ambiente en dichas áreas con el propósito de identificar la existencia de correspondencias.

**UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:**

La población se expresa en número de habitantes y la superficie en kilómetros cuadrados, por lo tanto la densidad de población es habitantes por kilómetro cuadrado.

**TEMPORALIDAD:**

Se realiza el cálculo del índice para el año 2005.

**SÍNTESIS:**

La densidad de población total es mayor en los departamentos de Nariño (31,91 hab/Km<sup>2</sup>) y Putumayo (12,02 hab/Km<sup>2</sup>). En cuando a la densidad rural, es decir excluyendo la población de las áreas urbanas, también presentan los valores más altos (el mismo para Nariño y 6,76 hab/Km<sup>2</sup> para Putumayo). Caquetá reporta 4,67 hab/Km<sup>2</sup> como densidad total y 2,10 hab/Km<sup>2</sup> en el área rural. Meta tiene una densidad total de 2,96 hab/Km<sup>2</sup> y 1,98 hab/Km<sup>2</sup> de densidad en el resto rural. Estos son los valores más altos a nivel departamental y corresponden a aquellos departamentos de la Amazonia Noroccidental cercanos a la cordillera Oriental. Hacia la llanura amazónica las densidades poblacionales son más bajas así Guaviare tiene una densidad total de 1,72 hab/Km<sup>2</sup> y rural de 0,82 1,72 hab/Km<sup>2</sup>. Vaupés en la Amazonia Suroriental tiene una densidad total de 0,62 hab/Km<sup>2</sup> y 0,39 hab/Km<sup>2</sup> en el área rural. El departamento de Amazonas reporta valores de 0,49 hab/Km<sup>2</sup> de densidad total y 0,37 hab/Km<sup>2</sup> en el área rural. Guainía tiene 0,5 hab/Km<sup>2</sup> en el total departamental y 0,35 hab/Km<sup>2</sup> en el resto rural. Vichada reporta datos muy similares a Guainía 0,49 hab/Km<sup>2</sup> como densidad total y 0,37 hab/Km<sup>2</sup> como densidad rural. En otros términos, en las áreas rurales

o de bosque húmedo tropical se encuentran menos de 7 hab/Km<sup>2</sup> en Putumayo y Cauca, menos de 3 en Caquetá y Meta, uno o menos en Guaviare, Vaupés, Amazonas, Vichada y Guainía.

**SITUACIÓN:**

Exceptuando el territorio amazónico del departamento de Nariño que tiene una densidad rural de 65,14 hab/Km<sup>2</sup> todas las demás entidades territoriales tienen menos de 50 habitantes en cada kilómetro cuadrado de superficie. En un rango de 25 a 50 hab/Km<sup>2</sup> se encuentran Sibundoy, San Miguel, Córdoba, Valle del Guamuez, Potosí, Colón y San Sebastián. En un rango que va de 10 a 25 hab/Km<sup>2</sup> están Ipiales, Santiago, Puerres, Orito, Funes, Puerto Caicedo, La Montañita, Puerto Asís y Curillo. Entre 1 y 10 hab hab/Km<sup>2</sup> se tiene a Albania, Solita, Florencia, Villagarzón, Milán, Valparaíso, San José del Fragua, San Francisco, Mocoa, El Doncello, El Paujil, Puerto Concordia, Piamonte, San Juan de Arama, Belén de los Andaquíes, Puerto Rico - Caquetá, Morelia, Puerto Guzmán, Puerto Rico – Meta, Puerto Nariño, Mesetas, Vistahermosa, Leticia, Santa Rosa, La Macarena, Uribe, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, San José del Guaviare y Mapiripán. Con menos de 1 hab/Km<sup>2</sup> están Mitú, El Retorno, Leguízamo, Cacahual, La Victoria, Miraflores, Puerto Gaitán, Mapiripana, Calamar, Barranco Mina, San Felipe, Inírida, Solano, Tarapacá, Carurú, El Encanto, Cumaribo, Pacoa, Yavaraté, La Pedrera, La Chorrera, Puerto Colombia, Panamá Panamá, La Guadalupe, Puerto Santander, Papunaua, Puerto Alegría, Taraira, Puerto Arica, Mirití Paraná y Morichal. Se observa entonces mayor concentración poblacional en el territorio rural de los municipios que hacen parte de la Amazonia Noroccidental y significativamente menor en la Amazonia Suroriental. Véanse la tabla 1 y los gráficos 1 y 2.

Tabla 1. Densidad de población 2005 ajustada por territorio discriminada por municipio y departamento

Departamento- municipio	Población		Superficie en la región Amazónica	Densidad de población Hab/Km <sup>2</sup>	
	Resto	Total	Km <sup>2</sup>	En el área rural	Total municipal
Amazonas	42.067	67.726	108.744	0,39	0,62
El Encanto	4.376	4.376	10.682	0,41	0,41
La Chorrera	3.337	3.337	12.719	0,26	0,26
La Pedrera	3.711	3.711	13.596	0,27	0,27
La Victoria	979	979	1.429	0,69	0,69
Leticia	14.021	37.832	6.149	2,28	6,15
Mirití Paraná	1.643	1.643	16.819	0,10	0,10
Puerto Alegría	1.277	1.277	8.409	0,15	0,15
Puerto Arica	1.440	1.440	13.620	0,11	0,11
Puerto Nariño	5.135	6.983	1.518	3,38	4,60
Puerto Santander	2.373	2.373	14.711	0,16	0,16
Tarapacá	3.775	3.775	9.093	0,42	0,42
Caquetá	189.143	420.518	90.055	2,10	4,67
Albania	4.157	6.394	429	9,68	14,89
Belén de los Andaquíes	5.525	11.081	1.143	4,84	9,70
Cartagena del Chairá	19.252	28.678	12.744	1,51	2,25

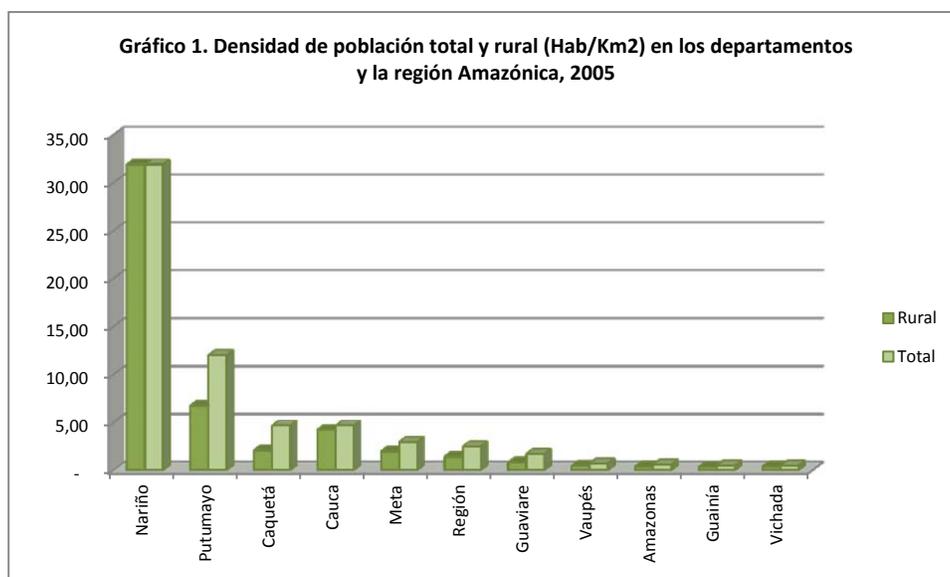
DINÁMICAS SOCIOAMBIENTALES  
CÁLCULO DEL INDICADOR

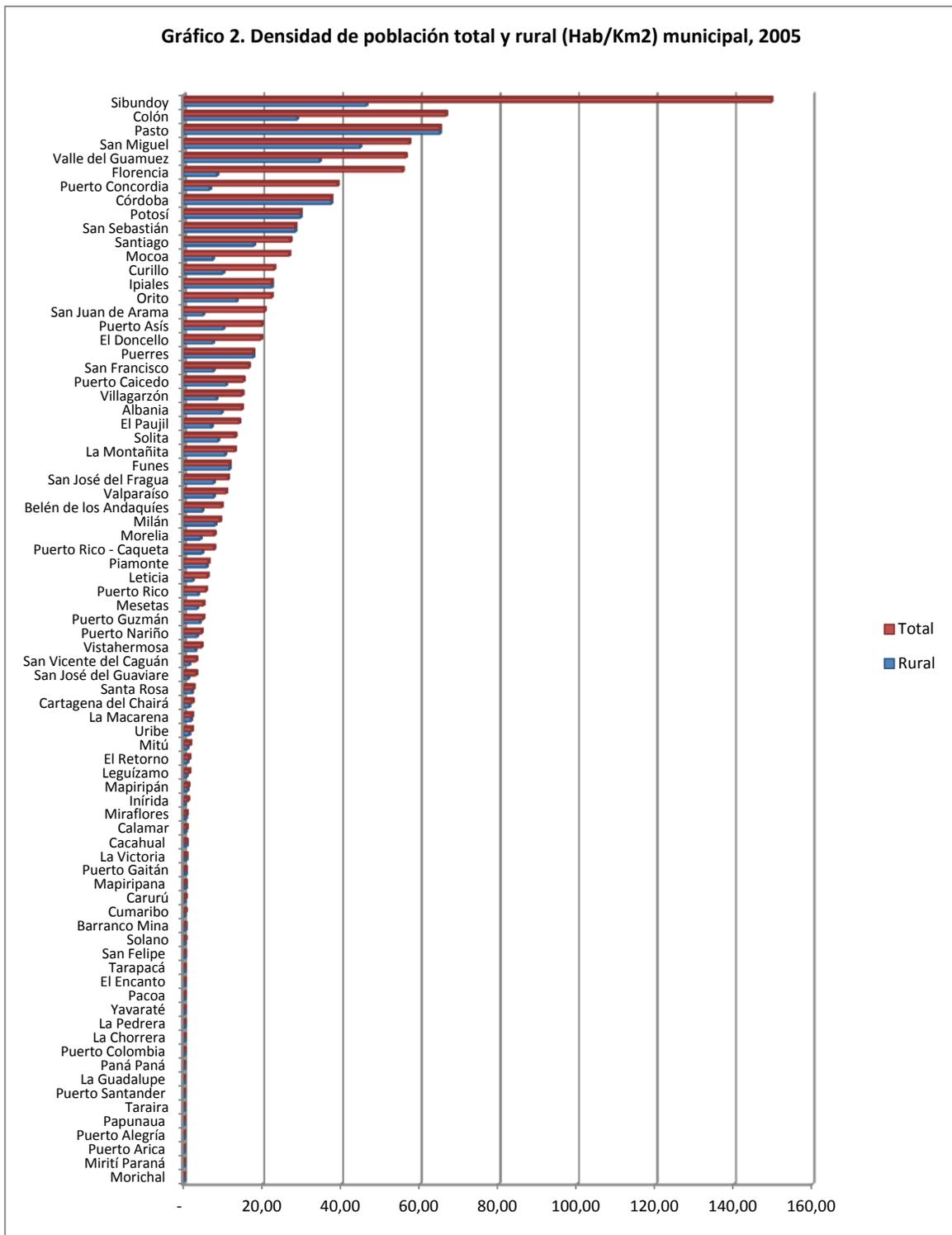
1. DENSIDAD DE POBLACIÓN

Curillo	4.851	11.121	483	10,05	23,04
El Doncello	8.168	21.547	1.097	7,45	19,65
El Paujil	8.935	17.634	1.251	7,14	14,10
Florencia	21.981	144.052	2.587	8,50	55,69
La Montañita	17.936	22.181	1.705	10,52	13,01
Milán	9.884	11.487	1.228	8,05	9,36
Morelia	2.060	3.718	475	4,34	7,83
Puerto Rico	19.791	32.408	4.153	4,77	7,80
San José del Fragua	9.342	13.882	1.227	7,62	11,32
San Vicente del Caguán	25.663	56.674	17.496	1,47	3,24
Solano	17.569	19.427	42.314	0,42	0,46
Solita	6.087	9.134	694	8,77	13,16
Valparaíso	7.942	11.100	1.029	7,72	10,79
Cauca	20.915	23.084	4.943	4,23	4,67
Piamonte	6.540	7.083	1.104	5,93	6,42
San Sebastián	6.422	6.422	226	28,43	28,43
Santa Rosa	7.953	9.579	3.614	2,20	2,65
Guainía	24.437	35.230	70.805	0,35	0,50
Barranco Mina	4.384	4.384	9.404	0,47	0,47
Cacahual	1.592	1.592	2.305	0,69	0,69
Inírida	7.073	17.866	15.820	0,45	1,13
La Guadalupe	225	225	1.189	0,19	0,19
Mapiripana	3.072	3.072	4.903	0,63	0,63
Morichal	752	752	8.506	0,09	0,09
Paná Paná	2.224	2.224	10.120	0,22	0,22
Puerto Colombia	3.753	3.753	15.516	0,24	0,24
San Felipe	1.362	1.362	3.042	0,45	0,45
Guaviare	45.762	95.551	55.527	0,82	1,72
Calamar	6.377	11.183	13.554	0,47	0,83
El Retorno	11.715	19.063	12.402	0,94	1,54
Miraflores	8.539	11.311	12.792	0,67	0,88
San José del Guaviare	19.131	53.994	16.779	1,14	3,22
Meta	66.035	98.724	33.351	1,98	2,96
La Macarena	20.541	24.164	10.835	1,90	2,23
Mapiripán	7.379	8.626	7.356	1,00	1,17
Mesetas	5.922	8.985	1.753	3,38	5,13
Puerto Concordia	1.560	9.126	233	6,70	39,20
Puerto Gaitán	1.390	1.390	2.166	0,64	0,64
Puerto Rico	9.318	14.279	2.537	3,67	5,63
San Juan de Arama	1.071	4.465	217	4,94	20,58
Uribe	6.393	9.062	4.205	1,52	2,16
Vistahermosa	12.460	18.626	4.050	3,08	4,60
Nariño	92.281	92.281	2.892	31,91	31,91
Córdoba	7.608	7.608	202	37,57	37,57
Funes	2.230	2.230	191	11,67	11,67
Ipiales	31.305	31.305	1.392	22,49	22,49
Pasto	39.269	39.269	603	65,14	65,14
Potosí	7.332	7.332	247	29,71	29,71

Puerres	4.537	4.537	257	17,67	17,67
Putumayo	174.516	310.132	25.803	6,76	12,02
Colón	2.231	5.166	77	28,82	66,73
Leguízamo	8.936	16.044	10.773	0,83	1,49
Mocoa	10.004	35.755	1.330	7,52	26,89
Orito	26.447	43.654	1.949	13,57	22,40
Puerto Asís	28.150	55.759	2.798	10,06	19,93
Puerto Caicedo	10.062	14.206	932	10,80	15,25
Puerto Guzmán	18.973	22.679	4.540	4,18	5,00
San Francisco	3.095	6.808	408	7,59	16,70
San Miguel	17.086	21.838	381	44,87	57,34
Santiago	6.076	9.209	339	17,93	27,18
Sibundoy	4.122	13.270	89	46,47	149,60
Valle del Guamuez	27.618	44.959	797	34,65	56,41
Villagarzón	11.716	20.785	1.391	8,42	14,94
Vaupés	25.403	39.279	53.217	0,48	0,74
Carurú	2.607	3.242	6.354	0,41	0,51
Mitú	15.316	28.382	16.209	0,94	1,75
Pacoa	4.459	4.459	13.980	0,32	0,32
Papunaua	879	879	5.531	0,16	0,16
Taraira	873	1.048	6.510	0,13	0,16
Yavaraté	1.269	1.269	4.633	0,27	0,27
Vichada	14.163	18.475	37.815	0,37	0,49
Cumaribo	14.163	18.475	37.815	0,37	0,49
Región	694.722	1.201.000	483.152	1,44	2,49

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Colombia. Censo 2005 e IGAC (2007).  
Valores ajustados para el territorio regional amazónico. Cálculos del Instituto Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales.





**ELABORADO POR:**

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales. Elizabeth Riaño Umbarila.

**REFERENCIAS**

Base de Datos en Aspectos Sociales Inírida. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. 2012. <http://sinchi.org.co/inirida/sinchi/consultas/inicio.php>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Colombia. Estimaciones 1985 - 2005 y Proyecciones 2005-2020. <http://www.dane.gov.co/>. Los datos han sido estimados a junio 30 de cada año. Visita 29 de noviembre de 2012.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC-, 2007. Mapa oficial de la República de Colombia – Entidades territoriales. <http://www.igac.gov.co/>. Información indexada en febrero de 2007.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales. Hoja metodológica del indicador *Densidad de población*. Ajustada por: Mario Orlando López Castro. Bogotá, junio de 2007. Versión 1.04.

---

i Para tener mayor detalle sobre la fórmula y cálculo del indicador remitirse a la hoja metodológica del mismo.